



SÍNDIC DE GREUGES
DE CATALUNYA

Nota de prensa
6 de julio de 2005

El Síndic mejora la accesibilidad de los ciegos y personas con discapacidad visual a la institución gracias a un convenio con la ONCE

El Síndic de Greuges mejorará la accesibilidad de las personas ciegas y con deficiencias visuales a la institución gracias al convenio que ha firmado hoy el Síndic, Rafael Ribó y la delegada territorial de la ONCE en Cataluña, Teresa Palahí.

El convenio prevé que la ONCE transcribirá al sistema Braille y sonoro todo el material de difusión y información del Síndic, que estará a disposición del Servicio de Atención a las Personas (SAP) de la institución para todo el que lo solicite.

También se adaptará la página web para personas ciegas y deficientes visuales. Además, técnicos especialistas de la ONCE harán acciones formativas al personal del Síndic a fin de adquirir los conocimientos necesarios sobre como atender, en las mejores condiciones posibles, a las personas con discapacidad visual.

Por su parte, el personal del Síndic también llevará a cabo acciones formativas dirigidas a los miembros de la ONCE, a fin de dar a conocer la institución y las formas de presentar las quejas.

El Síndic podrá también pedir a la ONCE información sobre todas aquellas quejas o otras actuaciones que tengan por objeto la integración de los discapacitados visuales en la sociedad.

Para más información:

Gabinete de Comunicación ONCE Cataluña - Tel: 93 325 92 00
Prensa Síndic de Greuges - Tel: 93 301 80 75 / 675 78 03 34